



HCD PERGAMINO
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

Expte. **C-154-16 CONCEJALA LAURA CLARK - FpV - PARTIDO JUSTICIALISTA** - Proyecto de Resolución Ref: Manifiestar profunda alegría y beneplácito por la recuperación por parte de las Abuelas de Plaza de Mayo del Nieto N° 121, hijo de Ana María Lanzillotto y Domingo Menna.-

VISTO:

La restitución de la identidad del Nieto 121 por parte de Abuelas de Plaza de Mayo, hijo de Ana María Lanzillotto y Domingo Menna, ambos militantes desaparecidos por la última dictadura cívico-militar; y teniendo en cuenta los vínculos de la familia Lanzillotto con nuestra ciudad.

CONSIDERANDO:

Que durante la última dictadura cívica militar centenares de bebés fueron secuestrados con sus padres o nacieron durante el cautiverio de sus madres embarazadas. En muchos centros de detención, entre ellos la ESMA, Campo de Mayo, Pozo de Banfield, funcionaron maternidades clandestinas, y también "listas de espera" de matrimonios para apropiarse de los bebés. De acuerdo a los datos de Abuelas de Plaza de Mayo, se estima que unos 500 hijos de desaparecidos fueron apropiados como "botín de guerra" por las fuerzas de represión. Algunos niños y niñas fueron entregados a familias de militares, otros abandonados en instituciones como NN, e incluso otros han sido vendidos. En todos los casos fueron privados de su identidad, sus derechos, su libertad y la posibilidad de vivir con sus familias legítimas.

Que la búsqueda de las "Abuelas" de los hijos de sus hijos, nunca se ha detenido, continúan buscando a sus nietos y nietas que ya no son niños, son varones y mujeres que rondan los 40 años, a veces con hijos, los bisnietos, que al igual que sus padres ven violado su derecho a la identidad.

Que la restitución del nieto 121, hijo de Ana María Lanzillotto y Domingo Menna, ambos militantes del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) secuestrados en un operativo en Villa Martelli el 19 de julio de 1976. Ana María estaba embarazada de ocho meses. Su hermana melliza, María Cristina, junto con su esposo Carlos Santillán fueron secuestrados en el mes de noviembre en nuestra ciudad. La familia Lanzillotto era de La Rioja, las dos hermanas estaban estudiando en Tucumán, cuando se involucran en la militancia.

Ana María y Domingo tuvieron dos hijos antes de ser secuestrados, Ramiro, y otro bebé que falleció. Ramiro fue rescatado por la familia Lanzillotto y criado por una hermana de su madre en Carmen de Patagones. Por su parte, Cristina y Carlos tenían a María Lucila y Jorge Francisco, nacidos en Pergamino, que fueron capturados con sus padres y llevados junto a ellos a la Jefatura de Policía de San Nicolás. Luego, fueron abandonados en Fisherton y en Marzo de 1977 pudieron ser recuperados y crecieron junto a sus abuelos paternos en La Banda, Santiago del Estero. Del hermano de Ramiro, no se sabía nada hasta este 3 de octubre.

Alba Lanzillotto, hermana mayor de las mellizas, fue detenida por unos días el 24 de marzo de 1976, debió irse de La Rioja, primero a Carmen de Patagones y luego se exilió con su familia en España, regresando al país en 1984. Después de un tiempo en su lugar natal, se radicó en Buenos Aires y comenzó a colaborar con la tarea de "Abuelas", buscando también a su sobrino. La colaboración se transformó en participación activa y se desempeñó durante años como Secretaria

Que en la denominada Mega Causa Saint Amant II el Tribunal Oral Federal N° 1 de Rosario investigó los crímenes de la represión cometidos en el Área Militar 132 con sede en San Nicolás para los partidos de San Nicolás, Ramallo, San Pedro, Baradero,

Arrecifes, Capitán Sarmiento, San Antonio de Areco, Colón y Pergamino. Entre los hechos que se juzgaron y cuyas audiencias se llevaron a cabo en el Honorable Concejo Deliberante de nuestra ciudad, estuvieron las desapariciones de María Cristina y Carlos. Circunstancia que trajo a Pergamino a Alba, María Lucila, Jorge Francisco y también Ramiro, hermano del último nieto recuperado.

Que si bien cada uno de los hijos e hijas de desaparecidos es una historia, un origen que se reconstruye, individual y colectivamente y provoca una profunda emoción y alegría, la aparición del hijo de Ana María y Domingo, hermano de Ramiro, sobrino de Alba y primo de María y Jorge, representa una sensibilidad particular por los lazos de la familia Lanzillotto con nuestro lugar, en el que, lamentablemente, fueron secuestrados María Cristina y Carlos pero es el mismo lugar donde salieron a la vida sus dos hijos.

Que al ser encontrado, este nieto sabe la verdad, irá recuperando su identidad y sus vínculos con los familiares que lo buscaron durante 40 años y tal como expresa su hermano Ramiro, *"es nuestra patria la que reconstruye su tejido social que se va rehaciendo de las cenizas y de un siembra de muerte que fue la dictadura"*.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 25 de Octubre de 2016, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1º: Manifiestar profunda alegría y beneplácito por la recuperación por parte -----de las Abuelas de Plaza de Mayo del Nieto N° 121, hijo de Ana María Lanzillotto y Domingo Menna desaparecidos por la última dictadura cívico militar, en virtud de los vínculos desarrollados con nuestra ciudad por la familia Lanzillotto.-

ARTÍCULO 2º: Dé forma

Pergamino, 26 de octubre de 2016

RESOLUCION N°2596/16


MARIA FERNANDA ALEKSI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LINO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO